

## **SISTEMA DE DATOS PERSONALES**

Dirección (área administrativa):

## 1. INGRESOS

		1. INGRESOS
No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN
1)	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	H. Ayuntamiento de Veracruz
2)	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	Pagos y Trámites Realizados en la Dirección de Ingresos. Datos: física y digital Datos:  Identificación Oficial con Fotografía Comprobante de Domicilio Ultimo Recibo de Pago Predial Identificación que Acredite su Estado de Pensionado Credencial de INAPAM Credencial de CAPADIF Número telefónico Firma RFC Acta constitutiva
3)	La finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul> <li>a) Cobro del impuesto predial,</li> <li>b) Trámite de afiliación al padrón de jubilados, pensionados, discapacitados, 3ra edad, madres solteras y desaparición forzada, para otorgar el 50 % de descuento en su pago del impuesto predial,</li> <li>c) Constancia de no adeudo o Constancia de pago,</li> <li>d) Cobro de otros ingresos y e) Actualización y alta en el padrón de limpia pública; así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.</li> </ul>
4)	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	Serán proporcionados por el solicitante de manera directa, y se actualizan mediante solicitud
5)	El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Director de Ingresos
6)	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	<ul> <li>Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados</li> </ul>
7)	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<ul> <li>Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, articulo 118,121,137 y 222.</li> <li>Artículo Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 4, 5, 6, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Articulo 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o la normatividad que resulte aplicable; Articulo 53, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.</li> </ul>
8)	El modo de interrelacionar la información registrada.	Distintas áreas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.
9)	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	<ul> <li>Av. Zaragoza s/n, altos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700.</li> <li>Tel. 229 200 2051 ext. 1214</li> <li>transparecnia@veracruzmunicipio.gob.mx</li> </ul>



10)	El tiempo de conservación de los datos.	•	3 años en trámite, 4 años en concentración, destino: Conservación
11)	El nivel de seguridad.	•	Básico
12)	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	•	No ha ocurrido ninguna violación de seguridad de los datos personales